



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001010-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Félix Díez Romero y D. Ricardo López Prieto, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se detallan para fomentar la digitalización de las empresas, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de octubre de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000993 a PNL/001019.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Félix Díez Romero y D. Ricardo López Prieto, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 162 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Economía y Hacienda.

### ANTECEDENTES

Castilla y León es la segunda región española con las empresas menos digitalizadas de España a pesar de los avances de los últimos años en el proceso de digitalización empresarial. Así lo recoge un estudio realizado por Analistas Financieros Internacionales (AFI), bajo el título de «Digitalización en Castilla y León y Burgos», para servir de apoyo a las mesas redondas de la octava edición de Foro Burgos «Empresa y Sociedad».

El estudio afirma que la relación digital con proveedores (emisión y recepción de facturas electrónicas o firma digital, entre otros) es el único ámbito en el que la posición de la región respecto a la media española es más favorable. Por el contrario, dijo, en el que se encuentra más alejado es en la gestión interna («cloud computing», acceso remoto a correo electrónico, formación TIC a empleados, acceso a Internet y conexión a banda ancha fija o móvil, entre otros).



En cuanto al grado de digitalización de las empresas por provincias, destaca en este estudio el dato de Burgos, que si bien es superior a la media regional, también es verdad que es inferior a la media del conjunto del país.

Según este análisis, que ofrece una aproximación al proceso de digitalización de Castilla y León y de la provincia de Burgos a través de la información estadística disponible, tanto cuantitativa como cualitativamente, en Burgos existen iniciativas empresariales digitales, así como transformaciones digitales de empresas tradicionales que constituyen verdaderas referencias para el resto de empresas tanto de esta provincia como de la Comunidad Autónoma.

Según los expertos en la materia, para que las empresas de Castilla y León mejoren su competitividad en un mercado global, deben mejorar la productividad laboral, lo que sitúa en primer plano los avances en la transformación digital de las empresas de Castilla y León avanzasen en su transformación digital mejorarían su competitividad económica y productividad laboral.

Por todo ello, presentamos la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1.º) Implementar medidas como incentivar el uso de las nuevas tecnologías para hacer los procesos más eficientes y generalizar el uso del "cloud computing" en las empresas para mejorar la gestión de la información configurando un modelo adaptado por uso que facilite el acceso de las empresas más pequeñas.**

**2.º) Mejorar la relación telemática con las Administraciones públicas para hacer más eficientes los procesos administrativos a los que se ven sometidos las empresas creando un canal de comunicación directa entre las empresas y las Administraciones públicas con el objetivo de aumentar el porcentaje de empresas que proporcionan formación TIC a sus empleados mediante la formación continua.**

**3.º) Diseñar seminarios prácticos en colaboración con las Cámaras de Comercio y Servicios de la Comunidad en todas las provincias de la Comunidad dirigidos a empresas para implementar la digitalización de los trámites administrativos digitalizados.**

**4.º) Fomentar el envío y recepción de facturas electrónicas entre proveedores y acercar el porcentaje de empresas que lo usa habitualmente a los objetivos marcados por la Agenda Digital 2020.**

En Valladolid, a 29 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Félix Díez Romero y  
Ricardo López Prieto

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos